



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

**UNAH**

Página 1 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016

**ACTA NÚMERO CU-O-001-01-2016**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**27, 28 y 29 de Enero de 2016**

En la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Auditorium “Jesús Aguilar Paz”, el miércoles veintisiete de enero de dos mil dieciséis, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos de la mañana 11:54(Hrs), se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: MSC. JULIETA CASTELLANOS, Rectora/Presidenta. **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR HERRERA, Decana. BR. EDUARDO ENRIQUE FUENTES CÁLIX, Representante Estudiantil Propietario. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. MARCO TULLIO MEDINA, Decano. LIC. TRINIDAD DE JESÚS VÁSQUEZ VALDÉS, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. KRISS AILEEN LANZA, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana/Secretaria. MSC. OSCAR ARQUÍMEDES ZELAYA, Representante Propietario Claustro Docente. LIC. LUCY ONDINA GÓMEZ, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. MARÍA VICTORIA ZELAYA, Decana. DRA. MILDRED MIGDALY SORTO, Representante Suplente Claustro Docente. BR. ANDREA LIZETH MORENO, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DRA. LOURDES MURCIA CARBAJAL, Decana. BR. AIDA ISABEL FIALLOS, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA, Decano. ING. KRISTEL CAROLINA MEZA FAJARDO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** DR. ARMANDO EUCEDA, en representación del Decano. MSC. MARITZA MARTÍNEZ MOLINA, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. MARÍA TERESA SÁNCHEZ MENJIVAR, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** MSC. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. LIC. IMELDA LIZETH VALLADARES, Representante Propietaria Claustro Docente. DANIELA MARÍA VÁSQUEZ GONZÁLEZ, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decano. MSC. ELISA FERNÁNDEZ MEDINA, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. NANCY ELENA GONZÁLEZ, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** DRA. MARÍA CRISTINA PINEDA, Decana. MSC. NORMAN IVÁN PALMA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. JEAN O´DELL RIVERA BERNARD, Directora. LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. CARLOS ALEXIS OCAMPO SANTOS, Representante Estudiantil Propietario. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. BR. CHRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ MENDOZA, Representante Estudiantil Suplente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director. DRA. CLAUDIA ALBERTINA MONCADA, Representante Propietaria Claustro Docente. BR. BELKIS SARAHÍ HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, Representante Estudiantil Propietaria. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; MSC. IDELFONSO MARCIA EUCEDA, Representante Propietario Claustro Docente; BR. ENMANUEL ARTURO DONAIRE CASTILLO, Representante Estudiantil Propietario. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN (CURVA):** BR. CARLOS ROBERTO ALMENDAREZ,

COPIA DE SU ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 2 de 28*  
*Sesión Ordinaria*  
*Acta No. CU-O-001-01-2016*  
*27 de Enero de 2016*

Representante Estudiantil Propietario. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director. MSC. JOSÉ SALOMÓN ORELLANA PEÑA, Representante Propietario Claustro Docente. BR. NATANAEL ARDÓN JIMÉNEZ, Representante Estudiantil Propietario. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS):** DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA, Director. MSC. CARLOS DAVID COCA SINGH, Representante Propietario Claustro Docente; BR. WENDY CAROLINA VILLANUEVA, Representante Estudiantil Propietaria. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; MSC. MANUEL EDMUNDO ESPINAL, Representante Propietario Claustro Docente; BR. IRENE MARÍA HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil Propietaria. **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:** MSC. RAMÓN ULISES SALGADO, Director. **OBSERVADORES:** DRA. RUTILIA CALDERÓN, Vicerrectora Académica. MSC. ÁYAX IRÍAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. MSC. JULIO CESAR RAUDALES, Vicerrector de Relaciones Internacionales. LIC. CLAUDIA BUSTILLO, Comisionada Universitaria Adjunta. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. ABOG. LEÓNIDAS DONATO ELVIR, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas. ABOG. NEPTALI MEJÍA, Asistente de la Oficina del Abogado General. PhD. SANTIAGO JAIME RUIZ, Director Instituto Tecnológico Superior de Tela. LIC. ALLAN DANILO FAJARDO, Coordinador del Equipo de Gestión del CURVA. DR. RAMÓN ANTONIO ROMERO, Director de Vinculación Universidad-Sociedad. **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN:** Msc. Fernando Sermeño, Coordinador. Msc. Cintia Salgado, Comisionada. Msc. Osman Amaya, Comisionado.

**PUNTO No.1.**  
**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, enfatizó: “Buenos días señores miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en Segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quorum, para constancia en el acta; concluyendo que se encuentran presentes en segunda convocatoria treinta y nueve (39) miembros propietarios presentes, las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.” En la medida en que se estén presentado los diferentes informes de las Facultades, Centros Regionales, etc., estarán arribando y vamos a ver la presencia de muchos Jefes de Departamentos y Coordinadores Académicos de las diferentes unidades de nuestra Universidad.”

**PUNTO No.2**  
**APERTURA DE LA SESIÓN**

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, expresó: “Muchas buenos días a todos, se abre la sesión siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos de la mañana, pasamos al siguiente punto.

Previo al desarrollo de la agenda la Secretaria del Consejo Universitario, informó: “Previo a hacer la lectura, discusión y aprobación de la agenda, con la venia de la Presidencia y de los Miembros del Consejo, quisiera informarles que el día 20 de enero de este año falleció nuestro Miembro Consejero DR. RONALD RILEY AGUILAR BAQUEDANO, que era Representante Propietario del Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico, para lo cual voy a leer un Acuerdo de Duelo y posteriormente les pediría un minuto de silencio en honor al compañero Aguilar Baquedano, que los últimos meses solicitó permiso porque estaba combatiendo una penosa enfermedad que finalmente le arrebató la vida.”



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 3 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

La Secretaría dio lectura al Acuerdo de Duelo y solicitó se tributara un minuto de silencio en su memoria. El cual así se realizó.

**PUNTO No.3**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA;**

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda;
4. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. **CU-O-009-12-2015**, de la Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2015.
5. **CORRESPONDENCIA E INFORMES.**

**CORRESPONDENCIA:**

- a) Junta de Dirección Universitaria. Oficio No. JDU-UNAH-384-2015. De fecha 16 de diciembre de 20145, recibido en su fecha, enviado a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, remitido por la MSc. Aleyda Lizett Romero, Directora Presidenta, en donde remite para su conocimiento y de más fines el Calendario de Sesiones correspondiente al año 2016.
  - b) Rectoría. Oficio Rectoría-2015. Fechado 17 de diciembre de 2015, recibido en su fecha, remitida a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por Julieta Castellanos, Rectora, relativa a solicitud de documentación del Convenio de Cooperación entre la UNAH, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y el IHSS, para el desarrollo del Programa de Estudios de Posgrado en Medicina.
  - c) Vicerrectoría Académica. Oficio VRA No.074-2016. De fecha 13 de enero de 2016, recibido el 14 de enero del presente año. Dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, en donde traslada copia del oficio No.1005-CCFCM-2015, mediante el que autoridades de las Coordinaciones de Área Básica, Área Básica, Área Clínica y Carrera de Medicina, trasladan a esta vicerrectoría Académica el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, con las modificaciones efectuadas en la Sesión del Consejo Universitario del 15 de diciembre de 2015.
  - d) Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Institucional. Oficio SEDI-No.32 de fecha 18 de enero de 2016, enviado a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, contentivo de solicitud sus buenos oficios a fin proporcionarnos en formato digital las copias actas discutidas y aprobadas en Consejo Universitario a partir del año 2013, lo anterior para darle seguimiento a las acciones aprobadas en las reuniones del Consejo Universitario.
6. Conocimiento, discusión y aprobación del Contrato de reconocimiento y cumplimiento de obligaciones de pago entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH).

**COPIA DE SU ORIGINAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 4 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

7. Presentación de los Informes Anuales de 2015, a solicitud de la Presidencia del Consejo Universitario, de conformidad a la Programación establecida para la presente Sesión.

8. Puntos Varios:

**1. CORRESPONDENCIA E INFORMES:**

**A) CORRESPONDENCIA:**

a) Secretaría General. Nota de fecha 19 de enero de 2016. Circular No.1-01-19-2016MSG. Enviada al Consejo Universitario por la Abog. Emma Virginia Rivera, Secretaria General de la UNAH, contentivo de Lineamientos para la elaboración de la Memoria Anual de la UNAH AÑO 2015.

b) Nota de fecha 21 de enero de 2016, recibido en su fecha, enviada al Consejo Universitario, remitida por varios estudiantes afectados por las nuevas reformas y solicitan se les permita en el Primer Período 2016 poder cursar un mínimo de dos (2) clases en línea evitando la pérdida del período.

c) SEDI. Oficio No.047 de fecha 21 de enero de 2015, recibido el 22 de enero del presente año, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo, en donde se informa que en la Sesión del mes de enero se presentarán Informes de gestión y resultados alcanzados en el año 2015 por cada unidad académica.

d) Facultad de Ciencias. Oficio FC-0030-25-01-2016, de fecha 25 de enero de 2016, recibido en su fecha, remitido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por Nabil Kawas, Decano, en donde informa que por estar de vacaciones en esta sesión lo presentará el Dr. Armando Euceda, Docente más antiguo.

e) SEDI. Oficio No.048 de fecha 25 de enero de 2016, recibido el 25 de enero del presente año, dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por Armando Sarmiento, Secretario ejecutivo, en donde solicita autorizar la acreditación anual de tres (3) periodistas, dos de Presencia Universitaria y uno de la Dirección de Comunicación para que cubran las sesión del Consejo Universitario.

f) Comisión de Control de Gestión. Oficio CCG-41-2016. Remitido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por el Máster Fernando Sermeño, Coordinador, en donde solicita se designe un funcionario enlace entre la dependencia en la cual desempeñan sus funciones y la Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria, con el propósito de mantener comunicación constante con los responsables de generar la información.

2. Acuerdo de Duelo por el fallecimiento del P.HD RONALD RILEY AGUILAR BAQUEDANO, Representante Propietario por el Claustro de Profesores del CURLP.

**3. PERMISOS A DOCENTES:**

- JAIME JOSÉ SALINAS SARAVIA
- MARCIO ALEXANDER CASTILLO DÍAZ
- GUSTAVO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ
- SILVIA MARGARITA REYES CORE
- PAVEL FABRICIO HENRÍQUEZ ZUNIGA.

4. Solicitud de autorización de contratación directa para el suministro de cuatrocientos cuatro (404) trajes de gala o fantasía por el valor de cuatrocientos noventa mil lempiras exactos (Lps.490,000.00) y contratación directa para el suministro de doscientos sesenta (260) accesorios y tocados alusivos al ritual del "JUEGO DE PELOTA MAYA", por el valor de doscientos sesenta y cinco mil lempiras exactos,



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 5 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

(Lps.265,000.00), insumos que serán utilizados por los estudiantes artistas que participaran en los diferentes grupos de danza contemporánea, actores y músicos que representan a la UNAH en la obra inaugural y de Clausura de los Juegos Universitarios Centroamericanos JUDUCA.

5. Dictamen VRA-004-2016 sobre la MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO, en donde se realiza una enmienda y/o recomendación del acuerdo del Consejo Universitario para que la Maestría sea aprobada por ese organismo y gestionada ante el Consejo de Educación Superior, presentado por la Dra. Rutilia Calderón Vicerrectora Académica.

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

- Excusa enviada por MIRIAM CALDERÓN por no poder asistir a la Sesión el día de hoy y en su lugar asistirá CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ. Es lo que tenemos Señora Presidenta para la Sesión.

**9. Cierre de la Sesión.**

La Presidencia sometió a discusión la presente Agenda. Participando al respecto la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza y la Lic. Imelda Lizeth Valladares. Suficientemente discutida. Se aprobó con las sugerencias indicadas por la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, con 49 votos a favor y 0 en contra.

Seguidamente la Secretaría dio lectura a la agenda con las sugerencias indicadas, en el siguiente sentido:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda;
4. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No. CU-O-009-12-2015, de la Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2015.

**5. CORRESPONDENCIA E INFORMES.**

**A. CORRESPONDENCIA de la a) hasta la d).**

**B. INFORMES:**

- Informe de la Rectora Msc. Julieta Castellanos, sobre la invasión a predios de la UNAH en UNAH-VS y construcción de cerca perimetral.

**6. PERMISOS A DOCENTES:**

- a) JAIME JOSÉ SALINAS SARAVIDA
- b) MARCIO ALEXANDER CASTILLO DÍAZ
- c) GUSTAVO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ
- d) SILVIA MARGARITA REYES CORE
- e) PAVEL FABRICIO HENRÍQUEZ ZUNIGA.

7. Solicitud de autorización de contratación directa para el suministro de cuatrocientos cuatro (404) trajes de gala o fantasía por el valor de cuatrocientos noventa mil lempiras exactos (Lps.490,000.00) y contratación directa para el suministro de doscientos sesenta (260) accesorios y tocados alusivos al ritual del "JUEGO DE PELOTA MAYA", por el valor de doscientos sesenta y cinco mil lempiras exactos, (Lps.265,000.00), insumos que serán utilizados por los estudiantes artistas que participaran en los diferentes grupos de danza



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 6 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

contemporánea, actores y músicos que representan a la UNAH en la obra inaugural y de Clausura de los Juegos Universitarios Centroamericanos JUDUCA.

8. Dictamen VRA-004-2016 sobre la MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO, en donde se realiza una enmienda y/o recomendación del acuerdo del Consejo Universitario para que la Maestría sea aprobada por ese organismo y gestionada ante el Consejo de Educación Superior, presentado por la Dra. Rutilia Calderón Vicerrectora Académica.
9. Presentación de los Informes Anuales de 2015, a solicitud de la Presidencia del Consejo Universitario, de conformidad a la Programación establecida para la presente Sesión.
10. Puntos Varios.
11. Cierre de la Sesión.

**PUNTO No.4**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. CU-O-009-12-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015.**

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio lectura resumida al Acta No. CU-O-009-12-2015, de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en el mes de Diciembre.

La Presidencia somete a discusión la presente Acta. Suficientemente discutida el Acta. Se aprobó con, 49 votos a favor y 0 en contra.

No habiendo reconsideraciones.

La Presidencia manifiesta que el Acta queda en firme.

**PUNTO No.5**

**CORRESPONDENCIA E INFORMES:**

**A) CORRESPONDENCIA:**

Para este punto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, solicitó al pleno, lo siguiente: "En este punto de correspondencia solicito al pleno se dispense la lectura de los mismos, en virtud de que se dio una lectura resumida de cada oficio. Suficientemente discutida. Se dispensó con 49 votos a favor y 0 en contra.

**B) INFORMES:**

**INFORME DE LA RECTORA MSC. JULIETA CASTELLANOS, SOBRE LA INVASIÓN A PREDIOS DE LA UNAH EN UNAH-VS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL**, quien expresó: "Como se habrán informado por los medios de comunicación la Universidad ha estado en esta situación muy particular, y voy a contar un poco los orígenes y el momento actual, la Universidad en el Valle de Sula (UNAH-VS) tiene un predio de aproximadamente veinticinco (25) manzanas, que está separada por el boulevard, entre el campus actual y este predio está compuesto por tres (3) lotes, este predio de veinticinco (25) manzanas aproximadamente había sido dado en pago por la Rectora Ana Belén Castillo en su período de Rectora al INPREUNAH por la deuda histórica de la Institución, este predio junto a dos (2) bienes más de la Universidad donde actualmente es el Centro de Arte y Cultura y un (1) solar que tenemos en la Calle Real donde funciona un estacionamiento y que en el pasado fue la antigua Escuela de Ingeniería, la Escuela de Ingeniería se derrumbó con el Mitch, los tres (3) predios la Universidad en su momento año 2000 los valoró en cuarenta y tres (43) millones de lempiras y se los pasó al INPREUNAH, fue una dación en pago que no llenó todos los requisitos de ley porque ninguna autoridad puede enajenar bienes públicos y eso no pasó



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 7 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

por la Oficina de Bienes Nacionales, cuando teníamos la intención de recuperar el Centro de Arte porque estaba en ruinas lo que hoy es el Centro de Arte nos dimos cuenta que ya no eran nuestros esos bienes, que eran del INPREUNAH, pero el INPREUNAH como no fue tampoco una acción mediada por todas las normas legales, tampoco tomó posesión del bien, sino que ni recuperó la invasión en UNAH-VS ni remodeló el centro del antiguo edificio del Ministerio del Trabajo y que anteriormente fue la Facultad de Medicina, Odontología y Química, entonces comenzamos a la tarea en el año 2010 de ahorrar cinco millones mensuales para poder recuperar esos bienes, cuando ya teníamos los cuarenta y cinco millones le dijimos al INPREUNAH mediante la mediación del Abogado Jorge Omar Casco que hiciéramos un convenio de que le devolvieran a la Universidad esos bienes y la Universidad les daba los cuarenta y tres millones y la deuda quedaba en su estado original, esos cuarenta y tres millones se habían disminuido de la deuda, llegamos al arreglo en el 2010 con el INPREUNAH, le entregamos un cheque y ellos nos devolvieron las escrituras, comenzamos la remodelación del Centro de Arte y Cultura, y comenzamos a recuperar el bien que estaba invadido en aproximadamente siete manzanas en la Universidad en el Valle de Sula, esos predios habían sido comprados en el rectorado del Ingeniero Quezada, esa acción legal nos llevó casi cuatro (4) años y finalmente tuvimos sentencia en firme el 15 de diciembre donde los Tribunales Penales de San Pedro Sula le dan la razón a la Universidad, los predios habían sido originalmente invadidos por trabajadores afiliados al SITRAUNAH son los primeros que se instalan, son los primeros que se instalan en una fracción del terreno, siempre un desalojo, era de Desalojo obviamente ellos tuvieron abogados, se fueron en Amparo, ya la Sentencia en Firme fue el 15 de diciembre y tenían un mes para desalojar, sus abogados fueron informados, pero con el respeto de los abogados a veces les generan expectativas falsas a los clientes, entonces los abogados siempre le generaron la expectativa de que esa Sentencia la iban a poder revertir y no sé qué verdad; se comenzó la acción con el Ministerio Público quien hace esto es el Estado en el desalojo, pero es complejo, ustedes han visto las tomas cuando hay desalojos y generalmente también hay una parte mediática muy fuerte, hicimos consultas con la Corte Suprema de Justicia, con el Señor Presidente Abog. Jorge Rivera Avilés, hicimos consultas con el Fiscal General, el Director de Fiscales el Abogado Argueta, hicimos consultas con el Secretario de Seguridad, en consulta directa con el Director de UNAH-VS estuvimos comunicándonos, porque deseábamos un desalojo voluntario que no se produjo obviamente. Llegado el día cero y el día previo fue una teleconferencia constante con UNAH-VS y la sugerencia que hicimos, la consulta si la Universidad sin poner en riesgo el bien, podía pedir que se suspendiera el desalojo forzado, y la respuesta es que sí, que la Universidad de manera unilateral podía pedir que se suspendiera el desalojo para el día que era, el 23 de enero y que podía públicamente fijar una fecha para que si no se daba el desalojo voluntario se diera el desalojo por la Fuerza de Seguridad Pública, y esa fue la decisión que tomamos que no significa una renuncia a la sentencia obviamente si estuvimos cuatro (4) años en los Tribunales en el reclamo de ese bien, pero sí nos pareció prudente y en consulta con el equipo de Vicerrectores, de Secretarios Ejecutivos, nos pareció correcto que la Universidad diera un espacio más de un mes para que los ocupantes se fueran del predio, viajamos a la Universidad en el Valle de Sula el día veintitrés, se dio una Conferencia de Prensa, valoramos que fue bien aceptada la oferta de la Universidad de dar un mes más, ese período se vence el veintiséis el veintitrés de febrero, hablamos con el Estado en todos sus componentes para plantear que si llegado el momento del desalojo el veintitrés de febrero, volveríamos a tener el acompañamiento de ellos, la Universidad no podría hacer eso de manera, no nos toca hacer el desalojo le toca al Estado, dijeron que sí, así que ese es el resultado. Hicimos una son ciento más de cien (100) familias, algunas tienen ganadería en el predio, habían como cincuenta (50) cabezas de ganado, luego en la parte donde viven los del Sindicato es la parte que está más cercana a la UNAH-VS en casas de material muy precario, pero habían vehículos estacionados al lado de las casas, como que no, como que no construyeron con materiales permanentes porque no porque sabían que en algún momento podían, pero si tienen vehículos estacionados en sus casas, habían construido una capilla

**COPIA DE SU ORIGINAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 8 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

porque uno de ellos es pastory da servicio religioso en la Capilla, ese día ya algunas familias estaban se estaban yendo, pudimos ver algunos ese día que era el día que se iba a producir el desalojo pudimos ver al menos unos dos vehículos en los dos predios ya con material con equipo de casa, con menaje de casa, así que ahora viene lo siguiente, y es que la Universidad tome posesión del bien, porque si lo dejamos sin cerca se van a volver a entrar y no vamos a tener como volver al Estado a ir a un desalojo, la Universidad en uno de los predios, en uno de los fragmentos de los predios tienen previsto la construcción, no del muro aunque ya está previsto hacerlo, pero en el campus actual, toda el área de innovación y tecnología que para eso la Universidad ha dejado este año un presupuesto ya una cantidad de millones, no tengo el dato preciso, pero bueno allí lo van a ver en el presupuesto, entonces vamos a empezar a construir probablemente más allá del medio año el área de Desarrollo Tecnológico de la UNAH en el Valle de Sula, pero vamos a necesitar produciéndose el desalojo inmediatamente y si no es que antes proceder con una cerca perimetral que no va a ser un muro porque no tenemos los fondos para hacer un muro, pero sí va a ser seguro y eso va a tener que hacerse con contratación directa porque no va a haber tiempo de los tres (3) meses para licitar en tres meses nos vuelven a entrar, así que en su momento el Consejo Universitario va a venir cuando tengamos el Presupuesto para cercar los tres predios, que están separados por calles, así que eso es lo que les podemos informar, creemos que fue prudente que la Universidad, hubiera sido una situación bastante desgastante, por lo menos creo que ha sido bien valorado el hecho de que ellos tienen un (1) mes y si no se van ya es se están sometiendo al riesgo de un desalojo, pero la Universidad les extendió treinta (30) días más para que desalojen el predio. Eso es el Informe. Gracias.”

Intervinieron al respecto Lic. Trinidad de Jesús Vásquez, Dr. Francisco José Herrera, Msc. Carlos Coca Singh, Presidenta Msc. Julieta Castellanos y con la venia de la Presidencia el Lic. Allan Fajardo, Coordinador del Equipo Gestor del CURVA.

Seguidamente la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, presentó en carácter de moción lo siguiente: “La autorización tendría que ser hoy, porque el tiempo empezó a correr desde el día 20 de enero, o sea que ellos tienen hasta el 23 de febrero para salir, y no nos va a dar tiempo como Consejo Universitario de tomar esa decisión, sugeriría respetuosamente con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente “La contratación directa podrá realizarse en los casos siguientes: Punto No. 1) cuando tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionados por una situación de emergencia, al amparo de lo establecido en el artículo 9 de la presente Ley, y el Artículo 9 de la presente Ley que se refiere a las situaciones de emergencia dice lo siguiente: La declaración del estado de emergencia se hará mediante, Decreto del Presidente de la República o Consejo de Ministros, o por el voto de las dos terceras partes de la respectiva Corporación Municipal; los contratos que se suscriben en situaciones de emergencia requerirán de la aprobación posterior por acuerdo del Presidente de la República emitido por medio de la Secretaría de Estado que corresponda, o de la Junta o Consejo Directivo de la respectiva Institución Descentralizada o la Corporación Municipal si es el caso. En este caso corresponde al Consejo Universitario la aprobación para que se haga la Contratación Directa porque si se deja si estas personas salen de los predios y se deja sin cercar y sin seguridad, inmediatamente lo van a volver a invadir, eso ténganlo fijo, y entonces el Juzgado lo que nos va a reclamar es que ellos dieron una autorización para el desalojo y la Universidad no cumplió con el desalojo obviamente esto ya se medió con el Juzgado allá en San Pedro Sula y la Juez ejecutora de la sentencia está de acuerdo en que se les haya dado este mes adicional, pero a la Juez también se le informó que se iban a tomar las medidas de protección al predio inmediatamente que se cumpla el plazo. Sugeriría respetuosamente al Consejo Universitario que se autorice la contratación directa para el cercado y luego se traigan aquí los atestados legales correspondientes tanto de la Secretaría del Despacho del Abogado General como de la Secretaría de Finanzas, y de la Secretaría de Administración de Proyectos de Inversión, mientras tanto podemos ir



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 9 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

trabajando el acuerdo en tanto llegan los documentos legales, es la propuesta Señora Presidenta.” Tomada en Consideración.

La Presidencia somete a discusión la moción. Manifestándose al respecto la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Lic. Imelda Lizeth Valladares, Abog. Bessy Margoth Nazar y con la venia de la Presidencia el Abog. Leónidas Donato Elvir, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas, Ing. Carmen Lastenia Flores, Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura y el Abog. Neptali Mejía, Asistente de la Oficina del Abogado General. Suficientemente discutida. Se Aprobó con 48 votos a favor y 1 en contra.

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio lectura a la moción aprobada, en el sentido siguiente: “Aprobar la Construcción del Cerco Perimetral en los predios recuperados en Universidad en el Valle de Sula, con la salvedad de que SEAPI, SEAF, Oficina del Abogado General, hagan llegar los oficios formales y toda la documentación soporte para que ya se pueda ir trabajando en esto y no se pierda la oportunidad de recuperar de manera definitiva esos predios.”

La Dra. María Cristina Pineda, razonó su voto en contra, en el siguiente sentido: “Solamente quiero ya en este momento razonar mi voto, porque en el momento oportuno levanté la mano y entiendo que hoy estamos con bastante prisa por el tipo de agenda que tenemos, pero tenía también las mismas preguntas, ¿Qué si el punto que íbamos a aprobar tenía que ver por un lado con la contratación de personal las cincuenta (50) personas de la seguridad, y por otro lado el cerco?, como no tenía claro en ese momento solo quería hacer una pregunta, pero como cuando se votó no tenían la información posterior mi voto es en contra.”

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO NO. CU-O-001-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Msc. Julieta Castellanos, Rectora de la UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, (SEAPI), en virtud de la situación de emergencia en los predios recuperados en UNAH-VS, proceda a la Contratación Directa para la Construcción de la Cerca Perimetral por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPÍRAS (L.2,800,000.00) exactos, para resguardar el bien inmueble recuperado y evitar que se invada nuevamente. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE.”**

**PUNTO No.6**

**APROBACIÓN DE PERMISOS A DOCENTES:**

- a) **DICTAMEN N° 001-2016. SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL LICENCIADO JAIME JOSE SALINAS SARAVIA.** Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. **PERIODO Y DURACION DEL PERMISO:** 19 de enero de 2016 al 19 de enero de 2017. **JEFE INMEDIATO:** MAE. Luis Alberto Guifarro, Jefe del Departamento de Economía. **DECANO O DIRECTOR:** MAE. Belinda Flores de Mendoza. **HISTORIAL LABORAL:** - Fue contratado como Instructor M.T. a partir del 27 de septiembre de 1979, luego como Profesor por Hora a partir del 10 de febrero de 1986. - Se le nombró como Profesor por Hora a partir del 1° de enero de 1987, luego como Profesor Medio Tiempo a partir del 03 de octubre de 1990 y como Profesor Auxiliar a partir de diciembre de 1999. - La solicitud del Licenciado **JAIME JOSE SALINAS SARAVIA**, es avalada por la MAE. Belinda Flores de Mendoza, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y por el MAE. Luis Alberto Guifarro, Jefe del Departamento de Economía. **RECOMENDACION AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** Autorizar permiso sin goce de sueldo del 19 de enero de 2016 al 19 de enero de 2017 al Licenciado



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 10 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

**JAIME JOSE SALINAS SARAVIA**, Profesor Auxiliar del Departamento de Economía dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para ocupar un cargo técnico de alto nivel en la Secretaría de Estado en los Despachos de Coordinación General del Gobierno, en el área de Planificación del Desarrollo Territorial y con una alta vinculación con organismos internacionales. **V. FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal b), del Estatuto del Docente Universitario. Tegucigalpa, M.D.C. 18 de enero de 2016. Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-O-002-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la solicitud de permiso sin goce de sueldo a partir del 19 de enero de 2016 al 19 de enero de 2017, al **LICENCIADO JAIME JOSÉ SALINAS SARAVIA**, Profesor Auxiliar del Departamento de Economía dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para ocupar un cargo técnico de alto nivel en la Secretaría de Estado en los Despachos de Coordinación General del gobierno, en el área de planificación del Desarrollo Territorial y con una alta vinculación con organismos internacionales. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

- b) **DICTAMEN N° 002-2016 SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL LICENCIADO MARCIO ALEXANDER CASTILLO DIAZ.** Profesor Auxiliar de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. **PERIODO Y DURACION DEL PERMISO:** 01 de marzo de 2016 al 1° de marzo de 2017. **JEFE INMEDIATO:** Abog. FERMÍN QUÁN BULNES, Jefe del Área de Orientación y Asesoría Académica-VOAE. **DECANO O DICRECTOR:** Lic. AYAX IRIAS, Vicerrector Orientación y Asuntos Estudiantiles. **HISTORIAL LABORAL:** - Fue nombrado como Profesor Auxiliar a partir del 15 de marzo de 2013. - La solicitud del **Licenciado MARCIO ALEXANDER CASTILLO DIAZ**, es avalada por el Licenciado Áyax Irías, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) y por el Abogado Fermín Quán Bulnes, Jefe del Área de Orientación y Asesoría Académica-VOAE. - El Licenciado Castillo Díaz, no ha gozado de permisos en la UNAH. **RECOMENDACION AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** - Autorizar permiso sin goce de sueldo del 01 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 al Licenciado **MARCIO ALEXANDER CASTILLO DIAZ**, Profesor Auxiliar del Área de Orientación y Asesoría Académica dependiente de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), en vista de que ha sido seleccionado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB) con una Beca para realizar estudios de Maestría en Psicología (Área de Especialización: Desarrollo Humano, Cognición y Lenguaje) en la Universidad Federal de Minas Gerais en Belo Horizonte, Brasil. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal c), del Estatuto del Docente Universitario. Tegucigalpa, M.D.C. 18 de enero de 2016. Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 11 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-O-003-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la solicitud de permiso sin goce de sueldo a partir del 01 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 al **LICENCIADO MARCIO ALEXANDER CASTILLO DÍAZ**, Profesor Auxiliar del área de Orientación y Asesoría Académica dependiente de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), en vista de que ha sido seleccionado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coímbra de Universidades Brasileiras (GCUB) con una Beca para realizar estudios de Maestrías en Psicología (Área de Especialización: Desarrollo Humano, Cognición y Lenguaje) en la Universidad Federal de Minas Gerais en Belo Horizonte, Brasil. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

- c) **DICTAMEN N° 003-2016. SOLICITUD DE PRORROGA PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL MASTER GUSTAVO ALVARES VELASQUEZ.** Profesor Titular II del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA). **PERIODO Y DURACION DEL PERMISO:** 02 de marzo de 2016 al 1° de marzo de 2017. **JEFE INMEDIATO:** Máster José Ángel Banegas Zelaya, Jefe del Departamento de Producción Vegetal (CURLA). **DECANO O DIRECTOR:** Licenciada Jean O’Dell Rivera, Directora del CURLA. **HISTORIAL LABORAL:** - Fue nombrado como Profesor Titular II a partir del 04 de febrero de 2013. - La solicitud del Máster **GUSTAVO ALVARES VELASQUEZ**, es avalada por la Licenciada Jean O’Dell Rivera, Directora del CURLA y el Máster José Ángel Banegas Zelaya, Jefe del Departamento de Producción Vegetal. **RECOMENDACION AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** Autorizar prórroga de permiso sin goce de sueldo del 02 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 al Máster **GUSTAVO ALVARES VELASQUEZ**, Profesor Titular II del Departamento de Producción Vegetal dependiente del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), para continuar con sus estudios de Doutorado em Genética e Melhoramento de Plantas. (Melhoramento Genético de Plantas de Importancia na Regiao) en la Universidade Federal de Lavras en la ciudad de Brasil, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coímbra de Universidades Brasileiras (GCUB). **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal c), del Estatuto del Docente Universitario. Tegucigalpa, M.D.C. 18 de enero de 2016. Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-O-004-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la solicitud de prórroga de permiso sin goce de sueldo a partir del 02 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 al **MASTER GUSTAVO ALVARES VELÁSQUEZ**, Profesor Titular II del Departamento de Producción Vegetal dependiente del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), para continuar con sus estudios de Doutorado em Genética e Melhoramento de Plantas. (Melhoramento Genético de Plantas de Importancia na Regiao) en la Universidade Federal de Lavras en la ciudad de Brasil, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coímbra de Universidades Brasileiras (GCUB). **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

- d) **DICTAMEN N° 004-2016 SOLICITUD DE PRORROGA PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA MÁSTER SILVIA MARGARITA REYES COREA.** Profesor Titular II del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA). **PERIODO Y DURACION DEL PERMISO:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 12 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

02 de marzo de 2016 al 1° de marzo de 2017. **JEFE INMEDIATO:** Licenciado Roger Alexis Figueroa, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, CURLA. **DECANO O DIRECTOR:** Licenciada Jean O'Dell Rivera, Directora del CURLA. **HISTORIAL LABORAL:** - Comenzó a laborar por Contrato en forma temporal como Profesor por hora a partir del 11 de febrero de 2003, fue nombrada en forma definitiva como Profesor Titular II T.C. a partir del 1° de enero de 2011. - La solicitud de la Máster **SILVIA MARGARITA REYES COREA** es avalada por la Licenciada Jean O'Dell Rivera, Directora del CURLA. **RECOMENDACION AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** Autorizar prórroga de permiso sin goce de sueldo del 02 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 a la Máster **SILVIA MARGARITA REYES COREA**, Profesor Titular II del Departamento de Ciencias Sociales dependiente del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), para continuar sus estudios de Mestrado em Antropología de la Universidade Federal do Pará en la ciudad de Brasilia, Brasil, auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coímbra de Universidades Brasileiras. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal c), del Estatuto del Docente Universitario. Tegucigalpa, M.D.C. 19 de enero de 2016. Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-O-005-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la solicitud de prórroga de permiso sin goce de sueldo a partir del 02 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 a la **MASTER SILVIA MARGARITA REYES COREA**, Profesor Titular II del Departamento de Ciencias Sociales dependiente del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), para continuar sus estudios de Mestrado em Antropología de la Universidade Federal do Pará en la ciudad de Brasilia, Brasil, auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coímbra de Universidades Brasileiras. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

e) **DICTAMEN N° 005-2016 SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA LICENCIADA NORMA MARISOL MOYA FIGUEROA.** Profesor Auxiliar de la Dirección de Educación Superior. **PERIODO Y DURACION DEL PERMISO:** 25 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017. **JEFE INMEDIATO: DECANO O DIRECTOR:** Máster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de Educación Superior. **HISTORIAL LABORAL:** - Fue contratada como Pedagogo Auxiliar II a partir del 1° de junio de 1998, obtuvo su nombramiento como Pedagogo Auxiliar III a partir del 1° de abril de 1999. - La solicitud de la Licenciada **NORMA MARISOL MOYA FIGUEROA** es avalada por el Máster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de Educación Superior. **RECOMENDACION AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** Autorizar permiso sin goce de sueldo del 25 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017 a la Licenciada **NORMA MARISOL MOYA FIGUEROA**, Profesor Auxiliar del Departamento de Validación dependiente de la Dirección de Educación Superior, para atender asuntos de índole familiar. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal c), del Estatuto del Docente Universitario. Tegucigalpa, M.D.C. 20 de enero de 2016. Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 13 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-O-006-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la solicitud de permiso sin goce de sueldo a partir del 25 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017 a la **LICENCIADA NORMA MARISOL MOYA FIGUEROA**, Profesor Auxiliar del Departamento de Validación dependiente de la Dirección de Educación Superior, para atender asuntos de índole familiar. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

f) **DICTAMEN N° 006-2016 SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL LICENCIADO PAVEL FABRIZIO HENRIQUEZ ZÚNIGA** Profesor Auxiliar de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH/VS). **PERIODO Y DURACION DEL PERMISO:** 01 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017. **JEFE INMEDIATO:** Lic. ISBELA ORELLANA, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales. **DECANO O DIRECTOR:** Dr. FRANCISCO J. HERRERA ALVARADO, Director UNAH/VS. **HISTORIAL LABORAL:** - Fue contratado en forma temporal como Profesor por Hora a partir del 22 de agosto de 2011 y obtuvo su nombramiento en forma definitiva a partir del 26 de mayo de 2012. - La solicitud del Licenciado **PAVEL FABRIZIO HENRIQUEZ ZUNIGA**, es avalada por la Licenciada Isbela Orellana, Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y por el Dr. Francisco J. Herrera Alvarado, Director de UNAH/VS. - El Licenciado Henríquez Zúniga, no ha gozado de permisos en la UNAH. **RECOMENDACION AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO:** Por todo lo anterior y habiendo revisado la documentación correspondiente la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a los Honorables Miembros del Consejo Universitario, **RECOMIENDA:** - Autorizar permiso sin goce de sueldo del 01 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 al Licenciado **PAVEL FABRIZIO HENRIQUEZ ZUNIGA**, Profesor Auxiliar en el Departamento de Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH/VS), en vista de que ha sido seleccionado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB) con una Beca para realizar estudios de Maestría en Historia en la Universidad Federal Fluminense de la ciudad de Brasil. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Sirve de fundamento a este permiso sin goce de sueldo el Artículo 177 literal c), del Estatuto del Docente Universitario. Tegucigalpa, M.D.C. 20 de enero de 2016. Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Presidencia sometió a discusión el presente punto. Suficientemente discutido. Se aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-O-007-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la solicitud de permiso sin goce de sueldo a partir del 01 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017 al **LICENCIADO PAVEL FABRIZIO HENRÍQUEZ ZUNIGA**, Profesor Auxiliar en el Departamento de Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH/VS), en vista de que ha sido seleccionado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB) con una Beca para realizar estudios de Maestría en Historia en la Universidad Federal Fluminense de la ciudad de Brasil. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

**PUNTO No.7**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE CUATROCIENTOS CUATRO (404) TRAJES DE GALA O FANTASÍA POR EL VALOR DE CUATROCIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.490,000.00) Y CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE DOSCIENTOS SESENTA (260) ACCESORIOS Y TOCADOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

UNAH

Página 14 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016

**ALUSIVOS AL RITUAL DEL “JUEGO DE PELOTA MAYA”, POR EL VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS, (LPS.265,000.00), INSUMOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES ARTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE DANZA CONTEMPORÁNEA, ACTORES Y MÚSICOS QUE REPRESENTAN A LA UNAH EN LA OBRA INAUGURAL Y DE CLAUSURA DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS JUDUCA.**

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio lectura al siguiente oficio:

- a) **OFICIO VOA E No. 020-2016. Fechado 19 de Enero de 2016.** Dirigido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria Consejo Universitario. En el marco de la **VI JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS (JUDUCA 2016)**, a desarrollarse durante el periodo del 18 al 22 de abril del presente año, respetuosamente solicito su apoyo para que se incluya como punto de agenda de la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario del mes de enero la solicitud de esta Vicerrectoría, relacionada con: **a) Contratación Directa para el suministro de 404 trajes de gala o fantasía por el valor de cuatrocientos noventa mil lempiras exactos (Lps. 490,000.00) y Contratación Directa para el suministro de 260 accesorios y tocados alusivos al ritual del “Juego de Pelota Maya” por el valor de doscientos sesenta y cinco mil lempiras exactos (Lps. 265,000.00)**, insumos que serán utilizados por los estudiantes artistas que participarán en los diferentes grupos de danza contemporánea, actores y músicos que representaran a la UNAH en la obra inaugural y de clausura de los JUDUCA. Se anexan a esta petición los dictámenes correspondientes del Departamento de Legal y Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas respectivamente. Agradeciendo su apoyo a la solicitud planteada, me es grato saludarle. Atentamente, (F y S) AYAX IRIAS COELLO, Vicerrector Orientación y Asuntos Estudiantiles. **Honorables Miembros del Consejo Universitario** Su oficina Respetables Señores y Señoras: En las fechas comprendidas del 18 al 22 de abril del año en curso la UNAH, **será sede VI JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS (JUDUCA 2016)**, este evento aglutinará a un estimado de 2,450 personas entre estudiantes, docentes y delegados técnico deportivos provenientes de las 21 universidades públicas de la región. Los JUDUCA, por disposición del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) se celebra cada dos (2) años teniendo como objetivos destacar el espíritu de solidaridad y fraternidad entre los pueblos de la región, exaltar el espíritu integracionista de las universidades y destacar dentro del campo del deporte y de las ciencias de la cultura física los mejores talentos de las universidades. En la construcción del anteproyecto JUDUCA 2016, la VOA E, en coordinación con las Secretarías Ejecutivas SEDI, SEAFI y SEAPI, Facultad de Humanidades y Arte, y sus dos Escuelas, (Educación Física y Deporte y Arte), Gerencia del Complejo Deportivo Universitario y otras instancias de la UNAH, ha previsto realizar los actos de inauguración y clausura en el Estadio Olímpico del CDU, con la presentación de una obra artística alusiva a los rituales mayas en la ceremonia del juego de pelota “Jugando con las Estrellas” Para el logro de este propósito y siendo que la UNAH, por primera vez será sede de la VI edición del JUDUCA, es menester de esta Vicerrectoría garantizar que las actividades propuestas por la Escuela de Arte, se realicen con el nivel de excelencia que requieren las mismas, por lo que se solicita al Honorable Consejo Universitario la autorización para realizar Contratación Directa bajo las siguientes consideraciones: **JUSTIFICACION: a) Contratación Directa para el suministro de 404 trajes de gala o fantasía por el valor de cuatrocientos noventa mil lempiras exactos (Lps. 490,000.00) y, b) Contratación Directa para el suministro de 260 accesorios y tocados alusivos al ritual del Juego de Pelota Maya”, por el valor de doscientos sesenta y cinco mil lempiras exactos (Lps.265,000.00)** insumos que serán utilizados por los estudiantes artistas que participarán en los diferentes grupos de danza contemporánea, danza folklórica, actores y música que representaran a la UNAH en la obra inaugural y de clausura de los JUDUCA. Se justifica esta solicitud fundados en el **Decreto No. 74-2001 que funda la Ley de Contratación del Estado, en su art. 63) que expresa los**

**COPIA DE SU ORIGINAL**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

UNAH

Página 15 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016

*supuestos bajo los cuales se realiza el procedimiento de Contratación Directa y que en el numeral 6) lo describe como: "cuando se trate de trabajos científicos, técnicos y artísticos especializados"* facultando al Honorable consejo Universitario a resolver esta petición que en el caso que nos ocupa implica la confección de vestuarios y accesorios requeridos, con diversidad de estilos, texturas y colores y que requiere proveedores especializados (sastres, modistas y artesanos) quienes en su mayoría forman parte de la economía no formal del país. Para atender ambos requerimientos la estructura presupuestaria a afectar es **Proyecto 10 Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2016), Estructura Presupuestaria 02-06-01-10 Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Objeto de Gasto 322**. Exponemos ante el Honorable Consejo Universitario nuestra solicitud de manera pormenorizada para ilustrarles sobre los alcances del proyecto y la necesidad urgente de aprobar esta solicitud en su totalidad y en cada una de sus partes. Ciudad Universitaria 19 de enero de 2016.

- b) **Oficio N° DL. 22-2016. 13 de Enero de 2016.** Enviado al MSc. Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. En respuesta a su oficio **VOAE N. 005-2016**, mediante el cual solicita Opinión Legal sobre la Compra Directa de 404 trajes de gala fantasía y 260 accesorios para danza contemporánea que será utilizado para los juegos **JUDUCA** a desarrollarse en la Ciudad Universitaria. **VISTO:** para **Opinión Jurídica** sobre lo indicado en el párrafo precedente este Departamento Legal procede a emitir su dictamen de la manera siguiente: Dictamen acerca de si procede la contratación directa o no este Departamento Legal considera que la misma es **PROCEDENTE** ya que se encuentra comprendida dentro del numeral 6 del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado, por consiguiente remítase el mismo al lugar de su procedencia para que este a su vez lo remita al Órgano Superior respectivo para que emita el correspondiente acuerdo motivado. (F) Francis Lizeth Baca, Asistente Depto. Legal, (F y S) José Ramón Martínez Rosa, Abogado General.
- c) **Oficio N° D.L. 02-2016. 06 de Enero de 2016.** Remitido al Msc. Áyax Irías Coello, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. En respuesta a su oficio **VOAE N. 866-2015**, al respecto este Departamento Legal Opina: Que previo a emitir Dictamen del Oficio **VOAE N. 866-2015**, y siendo que el mismo se refiere a la Compra Directa para el suministro de 404 trajes de gala y fantasía por valor de 490,000 lempiras exactos; este departamento solicita en base al artículo 63 último párrafo la ley de Contratación del Estado que establece que para llevarse a cabo la Contratación Directa se requiere autorización del órgano de Dirección Superior debiendo emitirse Acuerdo expresando detalladamente su motivos en virtud de lo anterior se solicita agregar o adjuntar dicho acuerdo. Atte. (F) Francis Lizeth Baca, Asistente Depto. Legal, (F y S) José Ramón Martínez Rosa, Abogado General.
- d) **Oficio SEAF-068-2016. 25 de enero de 2016.** Enviado al Abogado Áyax Irías Coello Vicerrector Orientación y Asuntos Estudiantiles. Me refiero a su Oficio VOAE No.001-2016, mediante el cual solicita dictamen financiero sobre la contratación directa para el suministro de 404 trajes de gala o fantasía por valor Cuatrocientos Noventa Mil Lempiras (L. 490,000.00), que serán utilizados por estudiantes artistas de danza contemporánea, y 260 accesorios exclusivos, con valor de Doscientos Sesenta y Cinco Lempiras (L. 265,000.00) que complementarían los trajes arriba citados, todo lo cual será utilizado por los estudiantes participantes en la obra artística de inauguración de los VI Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2016) a desarrollarse en la Ciudad Universitaria de la UNAH del 18 al 22 de abril del año en curso; sobre el tema esta Secretaría se pronuncia en los términos siguientes: **I.** Según la documentación remitida el valor de los bienes a adquirir asciende a Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Lempiras (L. 755,000.00), compra que conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado debe someterse a un proceso de Licitación, sin embargo se indica en el oficio arriba mencionada que se trata en este caso de trabajos artísticos especializados, que implica la elaboración de prendas con diversidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 16 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

de estilos, texturas y colores que por lo tanto requiere proveedores especialistas diversos como sastres, modistas y artesanos, y dada esta circunstancia en un proceso de Licitación no sería posible obtener los productos esperados. Vistos los elementos expuestos, al amparo del inciso 6) del Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado es permitido la adquisición directa "cuando se trate de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados" siempre que la contratación sea autorizada por el órgano de Dirección Superior. II. Desde el punto de vista financiero el proyecto "VI Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2016)" tiene asignada una partida presupuestaria para su desarrollo, partida que cubre la suma de Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Lempiras (L. 755,000.00) que corresponde al valor de la compra cuya autorización se solicita. Considerando lo anterior esta Secretaría, refiriéndose específicamente al aspecto financiero, estima que el órgano competente puede aprobar la compra directa por parte de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles de 404 trajes de gala o fantasía con valor de Cuatrocientos Noventa Mil Lempiras (L. 490,000.00) y 260 accesorios que complementan dichos trajes por valor de Doscientos Sesenta y Cinco Mil Lempiras (L. 265,000.00), para ser utilizados en el acto de inauguración de los VI Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2016). Atentamente. (F y S) Leónidas Donato Elvir Elvir, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas.

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Participando al respecto la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, Msc. Elisa Fernández Medina, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Br. María Teresa Sánchez y el Br. Marcos Ordoñez. Suficientemente discutido. Se Aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**"ACUERDO NO. CU-O-008-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Msc. Julieta Castellanos, Rectora de la UNAH, a través de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), proceda a la contratación directa para: **A)** El suministro de cuatrocientos cuatro (404) trajes gala o fantasía por el valor de cuatrocientos noventa mil lempiras exactos (Lps. 490,000.00). **B)** El suministro de doscientos sesenta (260) accesorios y tocados alusivos al ritual del "Juego de Pelota Maya", por el valor de doscientos sesenta y cinco mil lempiras exactos (Lps. 265,000.00); insumos que serán utilizados por los estudiantes artistas que participaran en los diferentes grupos de danza contemporánea, actores y músicos que representarán a la UNAH en la obra inaugural y de clausura de los JUDUCA-2016. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO."**

**PUNTO No. 8**

**DICTAMEN VRA-004-2016 SOBRE LA MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO, EN DONDE SE REALIZA UNA ENMIENDA Y/O RECOMENDACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE LA MAESTRÍA SEA APROBADA POR ESE ORGANISMO Y GESTIONADA ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PRESENTADO POR LA DRA. RUTILIA CALDERÓN VICERRECTORA ACADÉMICA.**

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio lectura al siguiente oficio:

- **OFICIO VRA-VRA-No.115-2016. Fechado 20 de enero de 2016.** Remitido a la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Secretaria del Consejo Universitario. Tengo a bien remitirle el DICTAMEN VRA-No.004-2016 emitido por esta Vicerrectoría Académica sobre la **MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO**. Lo anterior obedece a que se ha atendido la petición de la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Artes Arq. Rosamalia Ordoñez, quien



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

UNAH

Página 17 de 28

Sesión Ordinaria

Acta No. CU-O-001-01-2016

27 de Enero de 2016

solicitó mediante Oficio DA-577-2015 que se realice una enmienda y/o reconsideración del Acuerdo del Consejo Universitario para que la Maestría sea aprobada por ese organismo y gestionada ante el Consejo de Educación Superior como “Maestría Centroamericana o regional”, tomando como base el “Reglamento para la Aprobación y Desarrollo de Planes de Estudios de Grado y Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras”. (F y S) Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica. **DICTAMEN VRA-No.004-2016 DICTAMEN DE MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO VISTA:** La solicitud de parte de la Facultad de Humanidades y Artes, según Oficio No. DA-577-2015, del 14 de diciembre de 2015, a la Vicerrectoría Académica, referida a la Maestría Centroamericana en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, debidamente aprobada por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 25 de Julio de dos mil catorce en Acta Número CU-O-007-07-2014 y Acuerdo No. CU-O-073-07-2014. **La Facultad de Humanidades y Artes solicita una enmienda y/o reconsideración** del Acuerdo del Consejo Universitario **para que la maestría sea aprobada** por el Consejo Universitario y gestionada ante el Consejo de Educación Superior como maestría centroamericana o regional y con base al “Reglamento para la Aprobación y Desarrollo de Planes de Estudios de Grado y Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras”. El Acuerdo del Consejo Universitario expresa lo siguiente: “Que el Plan de Estudios propuesto es altamente innovador, en cuanto a que su diseño fue producto de un trabajo en red de grupos de académicos de cinco (5) universidades centroamericanas y dos (2) universidades españolas, lo cual posibilita una complementariedad y sinergia de saberes, experiencias y potencialidades”. **DICTAMINA PRIMERO:** Esta Vicerrectoría recomienda al honorable Consejo Universitario de la UNAH, reconsiderar el Acuerdo No CU-O-073-07-2014 para volver a aprobar la creación de la CARRERA DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, con la variante de que sea aprobada como maestría centroamericana en el marco de: 1) Convenios para la maestría centroamericana en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo entre UPV, UPM, USAC, UP, UNI y UNAH; 2) Reglamento para la Aprobación y Desarrollo de Planes de Estudios de Grado y Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras. **SEGUNDO:** Una vez aprobado el acuerdo sugerido, trasladarlo al Abogado General para que reoriente la gestión ya en proceso en la Dirección de Educación Superior, y que la maestría sea aprobada definitivamente como maestría centroamericana. **TERCERO:** A fin de cumplir con todos los requisitos que en su momento solicitará la Dirección de Educación Superior, orientar a la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y a la Facultad de Humanidades y Artes (Jefatura del Departamento de Arquitectura) para que de inmediato procedan a gestionar Convenio Específico entre la USAC y UNAH. USAC como responsable de la Maestría Regional y que tiene en proceso la 4ta. Edición 2015-2016 de la Maestría. Esto en cumplimiento del artículo 18 del Reglamento de Planes de Estudio en Convenio: “Establecer explícitamente las carreras o títulos a desarrollar en Honduras”. Tegucigalpa, M.D.C a los veinte días del mes de enero del año dos mil dieciséis. (F y S) Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica.

Seguidamente con la venia de la Presidencia la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, explicó: “Buenas tardes, Señora Presidenta y a todos los Miembros del Consejo, esta Maestría como se hace ver en el dictamen de la Vicerrectoría se encuentra actualmente en proceso de aprobación en el Consejo de Educación Superior, el año pasado convocamos a todas las unidades académicas que tienen propuestas ya sea de reforma o de nuevas carreras a nivel del Consejo de Educación Superior porque previo habíamos hecho una identificación con la Dirección de Educación Superior de dónde era que estaban las trabas para que no se avanzara en el proceso ya fuera a nivel del Consejo Técnico Consultivo, o a nivel del Consejo de Educación Superior, en ese trabajo realizado identificamos que en lo específico de esta Maestría prácticamente era imposible que fuera aprobada por dictamen favorable del Consejo Técnico Consultivo y por lo

COPIA DE SU ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 18 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

tanto aprobación del Consejo de Educación Superior debido a la forma en que fue diseñada y gestionada, eso se identificó, y que se abren oportunidades para su aprobación el Reglamento de Carreras con universidades extranjeras vía convenio. Esa es como la razón principal de solicitarle al Consejo entonces que modifique el Acuerdo porque el Acuerdo que aprobó este Consejo Universitario hace más de un año fue de aprobarla como una nueva carrera de la UNAH, entonces allí la duda es en relación a lo que plantea la Señora Secretaria que no es una modificación por adición, es realmente porque es otro proceso, entonces es anular el acuerdo anterior y emitir un nuevo acuerdo, que esta Maestría se aprueba por el órgano superior de la UNAH en el marco de ese Reglamento de Carreras con universidades extranjeras vía Convenio, esa es una parte; y la otra es que para que cumpla con todos los requisitos de este reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior únicamente falta el Acuerdo específico con la Universidad de San Carlos de Guatemala que es la que coordina la Maestría a nivel centroamericano, y conversando con la Señora Decana ya se había avanzado mucho con la negociación de este acuerdo específico hace algún tiempo pero se detuvo el proceso porque la USAC tuvo cambio en la Rectoría y se discontinuó, pero está ya muy avanzado de manera que pudiera ser posible que para la Sesión de Febrero del Consejo Universitario se trajera ya el acuerdo específico con USAC con lo cual se cumpliría con todos los requisitos que existe, que exige este reglamento. Entonces la solicitud el Dictamen de la Vicerrectoría Académica concluye recomendando al Consejo Universitario que anule el acuerdo anterior y que emita un nuevo acuerdo de aprobación de esta Maestría en el Marco de dicho Reglamento y que se instruya a la Decana de la Facultad de Humanidades y Arte a presentar el Acuerdo Específico para cumplir con todos los requisitos establecidos, y en ese sentido el Director de Educación Superior para que también desde el lado de la Dirección informe al Consejo del Procedimiento a seguir una vez que el Consejo aprobara este nuevo acuerdo.”

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Participando al respecto la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, Msc. Ramón Ulises Salgado, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera y la Dra. María Cristina Pineda. Suficientemente discutido. Se Aprobó con 49 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO NO. CU-O-009-01-2016. ACUERDA: PRIMERO:** Derogar el Acuerdo No. CU-O-073-07-2014, contenido en el Acta No. CU-O-007-07-2014 del 25 de julio de 2014. **SEGUNDO:** Aprobar la creación de la **CARRERA DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO, EN EL GRADO DE MAESTRÍA CENTROAMERICANA EN EL MARCO DE:** 1) Convenios para la maestría centroamericana en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo entre la Universidad Politécnica de Valencia, España (UPV), Universidad Politécnica de Madrid, España (UPM), Universidad de San Carlos, Guatemala (USAC), Universidad de Panamá, Panamá (UP), Universidad Nacional de Ingeniería, (UNI-Nicaragua) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); 2) Reglamento para la Aprobación y Desarrollo de Planes de Estudios de Grado y Posgrado en Convenio con Universidades Extranjeras. **TERCERO:** Trasladar el Acuerdo al Abogado General para que reoriente la gestión ya en proceso en la Dirección de Educación Superior, y que la maestría sea aprobada definitivamente como maestría centroamericana, en el marco del Reglamento anteriormente citado. **CUARTO:** Instruir a la Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes, para que con el fin de cumplir con todos los requisitos que en su momento solicitará la Dirección de Educación Superior, para que de inmediato procedan a gestionar los Convenios Específicos entre la USAC y UNAH. USAC como responsable de la Maestría Regional y que tiene en proceso la 4ta. Edición 2015-2016 de la Maestría. Esto en cumplimiento del artículo 18 del Reglamento de Planes de Estudio en Convenio: “Establecer explícitamente las carreras o títulos a desarrollar en Honduras”. **QUINTO:** El presente Acuerdo es de ejecución



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 19 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO."**

Seguidamente de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión momentáneamente a la 02:30(hrs.) de la tarde, para almorzar.

La Presidencia, reanudó la Sesión, siendo la 03:35 (Hrs) de la tarde, retomando la agenda en el Punto No.9:

**PUNTO No.9**

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2015, A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE CONFORMIDAD A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, exteriorizó: "Quiero aclararles Si quisiera hacer una aclaración luego de que la Señora Vicerrectora Académica haga la presentación general, hay un listado de las Direcciones que están en orden, sin embargo por razones de salud la Directora del Instituto de Profesionalización y Superación Docente va a presenta su informe después de la Doctora Calderón para que pue da retirarse porque no se encuentra muy bien de salud, y luego bueno, la Señora Vicerrectora instruirá para que se siga con el orden que tiene la Vicerrectoría Académica. Solamente.

La Secretaría anunció el punto informes, los cuales constan íntegramente en el acta general, en el orden siguiente:

- a) **INFORME GENERAL DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA UNAH.** Presentado por la Dra. Rutilia Calderón Padilla, Vicerrectora Académica.
- b) **INFORME DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.** Presentado por la Lic. Suyapa Andino Rivera, Directora.
- c) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA.** Presentado por la Lic. Arcadolina Sabillón.
- d) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.** Presentado por el Lic. Carlos Ochoa, Director.
- e) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA ADMISIONES.** Presentado por la Lic. Rita Tamashiro, Directora.
- f) **INFORME DE LA DIRECCIÓN INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN.** Presentado por la Lic. Suyapa Rivera, Directora.
- g) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA.** Presentado por el Lic. Raúl López, Director.
- h) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS DE POSTGRADOS.** Presentado por la Lic. Leticia Salomón, Directora.
- i) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.** Presentado la Lic. Martha Quintanilla, Directora.
- j) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA.** Presentado por el Lic. Mario Hernán Mejía, Director.
- k) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD.** Presentado por el Dr. Ramón Romero, Director.

Efectuaron interrogantes los Miembros Consejeros Lic. Trinidad de Jesús Vásquez, Br. Daniela Vásquez, Br. Kriss Lanza, las que fueron evacuadas por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 20 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

Finalmente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, agradeció a la Vicerrectora Académica, Dra. Rutilia Calderón y a todas las direcciones, por su Informe y las explicaciones brindadas a los Miembros Consejeros.

- l) **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA.** Presentado por la Ing. Patricia Hernández, Directora.
- m) **INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES.** Presentado por el Msc. Julio Cesar Raudales, Vicerrector.
- n) **INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES.** Presentado por el Msc. Áyax Irías Coello, Vicerrector.

Efectuaron interrogantes los Miembros Consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Lic. Trinidad de Jesús Vásquez, Dr. Francisco José Herrera y con la venia de la Presidencia el Lic. Allan Fajardo, Coordinador del Equipo Gestor del CURVA, Dr. Raúl López, Director de Formación Tecnológica, Dr. Ramón Romero, Director de Vinculación Universidad-Sociedad y la Ing. Patricia Hernández, Directora Ejecutiva de Gestión Tecnológica.

Finalmente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, agradeció a los Vicerrectores y a la dirección, por su Informe y las explicaciones brindadas a los Miembros Consejeros.

Seguidamente de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión ordinaria a las 09:35(hrs) de la noche, para reiniciarla el jueves 28 de enero de 2016.

La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, concluyendo que hay cincuenta y un (51) miembros propietarios, reanudó la sesión el día jueves 28 de enero de 2016, a las 9:18(hrs) de la mañana.

La Secretaría continuando con la Agenda, paso a la continuación de la presentación de los Informes, los cuales constan íntegramente en el acta literal, en el orden siguiente:

- o) **INFORME DEL CENTRO DE ARTE Y CULTURAL DE LA UNAH.** Presentado por la Dra. Olga Joya, Directora.
- p) **INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** Presentado por el Abog. Leónidas Donato Elvir, Secretario Ejecutivo.
- q) **INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL.** Presentado por la Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva.
- r) **INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Presentado por el Lic. Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo.
- s) **INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.** Presentado por la Ing. Carmen Lastenia Flores, Secretaria Ejecutiva.

Realizaron interrogantes los consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, Br. María Teresa Sánchez, Br. Eduardo Enrique Fuentes, Br. Kriss Ailen Lanza, Lic. Trinidad de Jesús Vásquez, Br. Daniela María Vásquez, Br. Carlos Ocampo, Br. Misael Valladares y con la venia de la Presidencia el Dr. Ramón Romero, Director de Vinculación Universidad-Sociedad y la Señora Emelda Breve, del Sistema Bibliotecario, Dra. Olga Joya, Ing. Carmen Lastenia Flores, Msc. Jacinta Ruiz Bonilla y el Lic. Leónidas Donato Elvir.

Finalmente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, agradeció a las Unidades por su Informe y las ilustraciones brindadas a los Miembros Consejeros.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 21 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

Seguidamente la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, anunció que el Dr. Nabil Kawas, Decano de la Facultad de Ciencias envió en su representación al Dr. Armando Euceda para presentar el informe respectivo.

- t) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA**, Presentado por el Dr. Armando Euceda, en Representación del Decano.
- u) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**. Presentado por la Msc. Belinda Flores de Mendoza, Decana.
- v) **INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**. Presentado por el Lic. Cesar Ortega, Director.
- w) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES**. Presentado por la Dra. María Cristina Pineda, Decana.
- x) **INFORME DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**. Presentado por la Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Decana.

Seguidamente de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión momentáneamente a la 03:02 (hrs.) de la tarde, para almorzar.

La Presidencia, reanudó la Sesión, siendo la 04:10 (Hrs) de la tarde, retomando la agenda en el Punto No.9:

- y) **INFORME DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**. Presentado por el Ing. José Mónico Oyuela, Decano.
- z) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**. Presentado por la Abog. Bessy Margoth Nazar, Decana.
- aa) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. Presentado por el Dr. Marco Tulio Medina, Decano.
- bb) **INFORME DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**. Presentado por la Dra. Lourdes Murcia Carbajal, Decana.
- cc) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**. Presentado por la Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera, Decana.
- dd) **INFORME DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**. Presentado por la Msc. Martha Lorena Suazo, Decana.
- ee) **INFORME DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PAZ Y SEGURIDAD (IUDPAZ)**. Presentado por la Lic. Migdonia Ayestas, Directora.
- ff) **INFORME DE FLACSO**. Presentado por el Dr. Rolando Sierra, Director.

Finalmente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, agradeció a las Unidades que presentaron su informe el día de hoy, en el siguiente sentido: "Ha sido una jornada larga y provechosa, creo que hemos concluido con las Facultades, los Centros Regionales pasan para mañana, tienen preguntas o comentarios, creo que hay varias cosas que realmente son muy importantes, he visto una gran cantidad de investigaciones y publicaciones que están, eso es importante me parece que el día que cada Facultad e Instituto exponga todo lo que publique, y ¿Dónde están las publicaciones?, consulto, ¿Cómo las vemos?, o están ahora nada más en investigaciones o ya están listas para ser publicadas, hay unas que sí, pero siempre me daba mucha envidia cuando iba a la UNAM y tenían un stand en investigaciones, libros pero parece que vamos en esa línea, no con tantas, pero si avanzando, por supuesto que una publicación no se sostiene si no hay



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 22 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

investigación y creo que eso es el gran reto que las investigaciones puedan alimentar esas publicaciones por otro lado creo que hemos visto diferentes tipos de unidades de la nueva generación el Instituto Universitario surge muy vinculado a la cooperación externa, creo que eso no es tan fácil lograrlo pero creo que todos los institutos tienen que ir avanzando en esa línea de vínculos y a veces asociarse solo con las universidades, es un buen potencial académico pero generalmente también hay casos que se hacen con el cooperante, porque son los que ponen los fondos, todas las universidades andamos en busca de fondos, entonces si nos vinculamos solo con universidades, está bien el vínculo académico pero hay que buscar socios con la cooperación y creo que en la medida en que la universidad se restableció su credibilidad, el cumplimiento, la puntualidad de entregar resultados, la transparencia en el manejo de los recursos los informes y ahora que la Fundación se ha creado también en ese sentido tendríamos que ir avanzando para que muchos de estos vínculos de Institutos y de FLACSO si fuera el caso porque hay cooperando que piden que tengamos fundación, a mí ya me lo han planteado, porque el circuito universitario ya sabemos todos que son bastante lentos, creo que vimos dos formas de plantearnos la demanda del espacio físico, la señora Decana de Arquitectura que nos trajo el edificio ya diseñado, una forma muy directa de decir esto queremos y la Decana de Odontología que nos repitió como cinco (5) veces que están rebasados, muy suavemente la Decana planteo, ya no cabemos, ya no cabemos en el edificio, ya no podemos, pero todas, para mí es una preocupación créanme cuando vienen nuevas carreras al Consejo Universitario, cuando vienen postgrados digo donde los vamos a ubicar, no crean que tiene que haber una cantidad de situaciones coordinadas, porque queremos nuevas carreras de grado, técnicas y postgrados, pero y el espacio físico, por eso es que el Edificio 1847 nos va resolver el tema de los postgrados de las ciencias sociales, economía, ciencias jurídicas, con humanidades no es un inconveniente sino que con la particularidad, y entendemos perfectamente que la Facultad de Humanidades y Artes necesita espacios especializados, son espacios sumamente caros, porque imagínese para las prácticas de la carrera de música, de danza, de teatro, o sea no son espacios que pueden compartir con otras facultades, ahora que el C3 se va concluir allí va ir parte de la Carrera de Arte, pero son espacios muy especializados que requieren de inversiones fuertes, entonces en ese sentido estamos en esa línea del Centro de Lenguas también, creo que hay varios proyectos que nos van ayudar muchísimo a diferentes facultades pero sobre todo hemos tratado de romper la barrera de aquellos conceptos de que este edificio es mío, esta aula es mía este auditorium es mío y hoy entendemos mucho más el concepto de espacios académicos compartidos y es la única forma que podemos salir adelante, creo también que es muy importante haber visto esta tarde todos los proyectos que además la Universidad está rompiendo ese esquema de depender del presupuesto de la universidad, la señora Decana de Química y Farmacia por supuesto que no hubo mucho tiempo para presentar al detalle pero el laboratorio industrial de medicamentos de la Facultad tenemos 100 millones que nos dieron extra 6% porque el Gobierno Central valoró que ese es un proyecto vitalísimo para la universidad y para el país y hubo allí unos fondos que el Gobierno Central nos dio, ya nos pasaron 30 millones y estamos pendientes de los 70, pero es un proyecto que requiere una inversión muy alta y aquí vamos a tener que romper de nuevo otra línea de frontera y es la inversión con la alianza pública privada y debo decirlo que es por una razón bien básica y que la van a entender, si solo invertimos fondos universitarios, cualquier compra que hagamos, cualquier inversión tiene que hacerse por todas las normas de contratación del Estado en cambio si estamos en sociedad con el sector privado allí podemos actuar como cualquier empresa en el sentido de comprar rápido con una inversión con otros parámetros y estamos buscando aliados internacionales en eso está el Vicerrector Internacional para ver si podemos lograr una inversionista en el área de la química y la farmacia que podamos acompañar en este proceso, así que las aspiraciones es alta en este sentido pero también sería algo sumamente grande para la Universidad poder tener un laboratorio industrial para producir medicamentos con estándares certificados así que esos 100 millones adicionales aun cuando se vayan a la Fundación tenemos que usarlos, porque esos fondos son fondos del Estado pero si debemos decir que hubo una buena aceptación de este proyecto a nivel de Gobierno Central y hubo mucha disposición de un traslado extra de 100

**COPIA DE SU ORIGINAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 23 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

millones para ese proyecto, creo que por los demás temas hemos visto las Facultades que están dedicadas a ciencias básica y las Facultades que están en humanidades de ciencias sociales todos tienen avances extraordinarios y los retos que tenemos también son grandes, las carreras técnicas mañana que miremos los Centros Regionales, eso es una enorme y las ingenierías creo que allí es un reto enorme que tenemos pero en todos hay avances que son muy significativos, creo que aquí postgrados e investigación científica es clave, vinculación también y buscar la salida que se puedan tener, así que creo que después de esta sesión vamos a tener las reuniones bilaterales ya para ver los detalles de cada Facultad con sus avances sobre todo porque no hay que perder de vista que estamos en el año que la Universidad va a la evaluación institucional y eso no tiene retroceso para nosotros y va ser sumamente importante, me siento bastante satisfecha de estar escuchando los avances que hay en todas las Facultades, en los Institutos, me parece que debemos de dar a conocer más lo que se hace porque hay veces que tenemos medios propios la UTV, Presencia Universitaria, la Página Web que tiene cada unidad, las redes de cada unidad pero siento que hay cosas que no están saliendo sobre todo cuando vemos el trabajo de investigación que se está haciendo, plantearía de ser posible que esas investigaciones si son publicables que se publiquen, porque eso es mayor visibilidad y eso realmente nos va dar muchísimo más en cuanto a nuestra presencia como Universidad en la Región de Centroamericana y ojalá que podamos ascender a otros espacios, así que si no tienen ningún comentario quedaríamos acá, muchas gracias por mantenerse hasta esta hora de la noche, gracias.”

Seguidamente de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión ordinaria a las 08:50 (Hrs.) de la noche, para reiniciarla el viernes 29 de enero de 2016 a las 08:30(hrs.) de la mañana.

La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, concluyendo que hay cuarenta y dos (42 miembros propietarios, reanudó la sesión el día viernes 29 de enero de 2016, a las 9:22(hrs) de la mañana.

La Secretaría continuando con la Agenda, paso a la continuación de la presentación de los Informes, los cuales constan íntegramente en el acta literal, en el orden siguiente:

- gg) **INFORME DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA.** Presentado por la Msc. Aleyda Romero, Directora-Presidenta.
- hh) **INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN.** Presentado por el Msc. Fernando Sermeño, Comisionado-Coordenador.
- ii) **INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA.** Presentado por el Lic. Andrés Laínez, Auditor.
- jj) **INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNAH.** Presentado por el Lic. Roberto Salinas, en representación de la Secretaria General.
- kk) **INFORME DEL ABOGADO GENERAL.** Presentado por el Abog. Jorge Luis Pérez Burgos, en representación del Abogado General.

Realizaron interrogantes los miembros consejeros la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, Br. Luis Carlos Hernández y el Br. Emmanuel Donaire, las que fueron evacuadas por el Lic. Andrés Laínez, Auditor de la UNAH.

Seguidamente, la Dra. Rutilia Calderón, actuando como Presidenta, exteriorizó: “Tal como lo ha venido reiterando la Señora Rectora desde el día Miércoles y ayer, y también se ha escuchado de parte de varias de las personas que han presentado su rendición de cuentas a través de los resultados de la gestión 2015 al Consejo Universitario la riqueza de este ejercicio que nos permite conocer realmente la Universidad en toda su complejidad pero también como hay



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 24 de 28*  
*Sesión Ordinaria*  
*Acta No. CU-O-001-01-2016*  
*27 de Enero de 2016*

evidencia suficiente de los avances del proceso de reforma universitaria tanto en la parte académica como en la parte administrativa y estas presentaciones del día de hoy también van reforzando esas evidencias, de las presentaciones de la mañana, tres comentarios rápidos, uno de ellos en relación con la presentación de la Junta de Dirección Universitaria que también la Ley Orgánica una de sus novedades o de sus innovaciones en relación a la Universidad tradicional es generar esos mecanismos de pesos y contrapesos entre los órganos de Gobierno, y si bien es cierto el inicio allá en 2005 generó tensiones entre los órganos de gobierno, vemos también como en ese campo de la Gobernabilidad y de las relaciones entre órganos de gobierno, se ha ido ganando también positivamente para la institución, en la medida que cada órgano como lo mostraba hoy la presentación de la Junta de Dirección está cumpliendo con sus atribuciones pero a la vez se van construyendo esas necesarias complementariedades entre Consejo Universitario, Junta de Dirección Universitaria, y el Órgano Ejecutivo que es la Rectoría. Otro aspecto de mejora para que se trabaje en él, ojalá que al corto plazo y que se viene identificando desde las primeras presentaciones del día miércoles y que hoy también se ha reforzado es la necesidad de que la Universidad avance hacia un sistema integrado de monitoria, evaluación, y rendición de cuentas, lo vimos hoy, por una parte el Consejo Universitario dentro de sus atribuciones pide a todas las unidades de la Universidad presentarse su Informe de Gestión, pero la Comisión de Control de Gestión está también preparando su informe que por ley lo tiene que presentar próximamente, el 1º de Marzo hay una Sesión Extraordinaria en el Calendario de este Consejo para que la Vicerrectoría Académica presente los resultados académicos 2015 que ya fueron presentados el día miércoles, entonces y luego SEDI que también es el enlace con la Secretaría de Finanzas, y ahora con la Secretaría de Coordinación del Gobierno para el tema de Ejecución Física o de metas, entonces tenemos que abocarnos a preparar un informe diferente para cada uno de los órganos que tiene responsabilidad en el tema de monitoria y evaluación, entonces una buena práctica que observamos en otras universidades de fuera del país es abocarse a un sistema integrado de monitoria, evaluación y control de gestión, de manera que allí a partir de una misma base de datos se van generando los diferentes informes que por supuesto tienen sus énfasis, sabemos que Control de Gestión es sobre el control de la gestión, el Consejo Universitario es evaluación de resultados, y la SEDI es cumplimiento de metas y objetivos, entonces pero si tenemos una misma base un sistema de información, no tendríamos que estar en ese desgaste anual, entonces creo que las unidades involucradas en este caso SEDI, Comisión de Control de Gestión, principalmente abocarse a elaborar ese sistema integrado que facilite realmente y que no haga duplicar esfuerzos en todo caso, tanto a estas mismas unidades como al resto de unidades académicas y administrativas; también de esos momentos que se dan en nuestra institución nuestra Secretaria General está con un permiso entiendo, y tocó la presentación el día de hoy de esta Unidad al Licenciado Roberto Salinas y precisamente hoy es su ultimo día en la Universidad, se nos retira a partir del 1º de Febrero y sabemos que en buena parte los logros que se tienen en la mejora sobre todo de los procedimientos y del Sistema de la Secretaría General ha contado con todo el equipo de la Secretaría General y el liderazgo de la Licenciada Emma Rivera, y dentro de ese equipo pues el Licenciado Salinas que es también una pieza clave por su nivel de compromiso para con la Institución no de ahora sino desde siempre, verdad, creo que se va a extrañar verlos también en el café de las mañanas allá en el murito cerca de Hollywood, así es que queríamos también rescatar este aporte para la Institución. Así es que continuando con las presentaciones entraría ahora al bloque de los Centros Regionales Universitarios y corresponde al Centro Regional Universitario del Centro con sede en Comayagua a través de su Director el Ingeniero Oscar Meza la presentación.”

ll) **INFORME DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO, (CURC).** Presentado por el Ing. Oscar Meza Palma, Director.

mm) **INFORME DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO, (CURLA).** Presentado por la Lic. Jean O'dell Rivera, Directora.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 25 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

- nn) **INFORME DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO, (CURLP).** Presentado por la Ing. Alina Sobeyda Molina, Directora.
- oo) **INFORME DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL, (CURNO).** Presentado por el Ing. Carlos Humberto Lorenzana, Director.
- pp) **INFORME DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC) .** Presentado por el Dr. Pedro Antonio Quiel, Director.

Previo a la presentación del siguiente informe, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, informó: “Bueno y es que los sueños de todos me hacen ir mucho a Finanzas a mí, nos reunimos con el Ministro hace como quince días creo que fue, y no más tres semanas creo y habíamos quedado que esta semana nos mirábamos para ver un tema de una transferencias de la Universidad por una ajuste de Presupuesto 2015 según nuestras cuentas el Presupuesto del 6% era más de lo que nos habían dado, y la verdad que el Gobierno nos reconoció ya la el ajuste 2015 que no es despreciable, eran Quinientos Noventa y Tres Millones, entonces nos reconocieron darnos Doscientos veintidós la otra semana en bonos, fuimos a ver el préstamo para equipar UNAH-VS entonces de los trescientos setenta y dos millones nos van a avalar con el préstamo para el equipo de UNAH-VS del equipo de Ciencias Médicas, solo estaba pendiente una consulta Banco Central pero el Presidente del Banco Central habló en presencia nuestra y creemos que nada más es un asunto de trámite, y la diferencia vamos a revisar el Presupuesto ejecución presupuestaria del Gobierno allá por el mes de agosto, septiembre, para ver si es posible el resto de la transferencia antes de diciembre, así que a eso salí, me perdí las exposiciones pero voy a pedir a la U-TV que me pase en un disco, en un CD para poderlo ver, así que lo siento pero son las cosas que, ese es mi trabajo reuniones y reuniones, bueno. Gracias.”

Seguidamente de conformidad con el Artículo 60 del Reglamento del Consejo Universitario, la Presidencia procedió a suspender la Sesión momentáneamente a la 02:32 (hrs.) de la tarde, para almorzar.

La Presidencia, reanudó la Sesión, siendo la 03:50 (Hrs) de la tarde, retomando la agenda en el Punto No.9:

Previo a continuar con el desarrollo de la agenda y con la venia de la Presidencia la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica, exteriorizó: “Gracias a la Señora Presidenta, tres minutos, sabemos todos que estamos en un proceso sumamente trascendente importante para la Universidad que es el Proceso de Autoevaluación Institucional que fue aprobado por este Consejo Universitario, y que constituye un compromiso de todos y todas, autoridades, funcionarios, personal profesores, estudiantes, entonces la próxima semana arranca ya con lo que son las jornadas de sensibilización a nivel de cada una de las Facultades, y aprovechando la venida del Consultor Internacional que es Carlos Olivares, ya se les hizo llegar el calendario de las jornadas de socialización, entonces pedimos a cada Decano, y a cada Decana, Director y Directora de Centro Regional que para ese día es una jornada donde debe participar idealmente toda la comunidad de esa Facultad o Centro Regional, cuando decimos toda es profesores, estudiantes, personal administrativo, personal de servicios generales de Ciudad Universitaria van a ser en el Auditorium Central para que no haya excusa de que muy pequeño el espacio, y en los Centros Regionales incluso si consideran necesario un local fuera del Centro Regional por la cantidad de gente que esperan que llegue ya es decisión de ustedes, lo único comunicarlo en tiempo a la Comisión institucional de Autoevaluación que coordina Sara Fiallos de la Vicerrectoría Académica, solo como recordatorio para el lunes en la tarde este próximo lunes 1º de febrero en la tarde de 2 a 4 de la tarde están convocadas las comunidades de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Ciencias Espaciales y Humanidades y Artes. El día martes siempre de 2 a 4 de la tarde corresponde a Ciencias Sociales, Ingeniería y Ciencias Jurídicas y el miércoles en la mañana corresponde a la Facultad de Ciencias, Odontología,



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 26 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

Química y Farmacia, y de 10:30 a 12:30, y temprano de 8 a 10 todo lo que es Facultad de Ciencias Médicas, de tal manera que les pedimos que tomen debida nota y a utilizar esos liderazgos que han mostrado aquí en sus presentaciones a través de los resultados de gestión asegurando una participación amplia de todo el personal que hemos mencionado y los representantes estudiantiles encárguense de promover que sus compañeros estudiantes participen porque es una oportunidad también de dar a conocer y de tomar en cuenta la visión o la perspectiva de los estudiantes sobre la calidad de su unidad académica y es importante que se sensibilice, y el día jueves vamos a estar en UNAH-VS, luego también está la programación para el resto de Centros Regionales que empieza la tercera semana de febrero y que también con tiempo se hará llegar la programación. Gracias Señora Presidenta.”

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, anunció: “Vamos a continuar con la sesión ordinaria tenemos la presentación en el orden previamente establecido y es el informe del Centro Regional Universitario del Valle del Aguan, (CURVA).

qq) **INFORME DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL VALLE DEL AGUAN, (CURVA).** Presentado por el Lic. Allan Danilo Fajardo, Coordinador del Equipo Gestor del CURVA.

rr) **INFORME DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, TECNOLOGICA DE DANLÍ, (UNAH-TEC DANLÍ).** Presentado por la Msc. Carla Lizeth Garcés, Directora.

ss) **INFORME DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS).** Presentado por el Dr. Francisco José Herrera, Director.

tt) **INFORME DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TELA (ITST).** Presentado por el P.hD Santiago Jaime Ruiz, Director.

Efectuaron interrogantes los consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Dr. Marco Tulio Medina, Dr. Pedro Antonio Quiel y con la venia de la Presidencia la Dra. Elsa Paloue, Coordinadora de la Junta Directiva del Hospital Escuela.

Finalmente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, agradeció a las Unidades por su Informe y las ilustraciones brindadas a los Miembros Consejeros.

uu) **INFORME DE LA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** Presentado por el Msc. Ramón Ulises Salgado.

vv) **INFORME DEL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.** Presentado por la Dra. Elsa Yolanda Paloue, Coordinadora de la Junta Directiva; Dra. Cristina Rodríguez, Lic. Lesli Inestroza y el Lic. Fredal Merlo Licon.

ww) **INFORME DEL COMISIONADO UNIVERSITARIO.** Presentado por la Abog. Claudia Bustillo, Comisionada Universitaria Adjunta.

xx) **INFORME DE LA U-TV.** Presentado por el Lic. Juan Carlos Soto Baquero.

yy) **INFORME DEL CENTRO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS.** Presentado por el Ing. Carlos Agudelo, Gerente.

zz) **INFORME DEL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES.** Presentado por la Lic. Olga Dubón, Gerente.

Finalmente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, agradeció a las Unidades por su Informe y las ilustraciones brindadas a los Miembros Consejeros.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 27 de 28  
Sesión Ordinaria  
Acta No. CU-O-001-01-2016  
27 de Enero de 2016*

**PUNTO No.10**

**PUNTOS VARIOS**

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, manifestó: “No hay puntos varios, se subieron a puntos de agenda los que fueron solicitados.”

**PUNTO No. 11**

**CIERRE DE SESIÓN**

Finalmente la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, concluyó: “Muchas gracias, creo que ha sido una jornada realmente extraordinaria, tengo el privilegio de ver la reforma en toda su dimensión desde el tercer piso del edificio administrativo y firmando todo lo que pasa por la Universidad, me deleita, me he sentido realmente he sentido un deleite estos tres días, no me cansa oírlo de nuevo, sé que hay muchísimo por hacer, pero el Hospital Escuela aun con los logros que se tienen quizás por falta de tiempo pero ver la remodelación de la Sala de Embarazo patológico, es una Sala certificada, la Sala para Neuro para quemados, no pero también para Urología, que cuando me encontré con el Dr. Denis Chirinos el comentario que me hizo fue -es como que nos hayan dado un Mercedes Benz- eso es si lo comparamos con los vehículos entonces, creo que los logros claro no son logros del 2015 eso viene desde 2014 pero he querido viendo a todos porque la mirada es tal vez más integral, no me he cansado en esta jornada, no me siento cansada podría quedarme más tiempo, y si ha sido realmente fascinante ver los logros, esta es la reforma universitaria, esto es lo que se viene construyendo desde el año 2005 y es parte de lo que hemos hecho, heredamos un proceso en camino, pero sin lugar a dudas creo que haber logrado bastante tener la gobernabilidad de la Universidad, pese a los conatos que hemos tenido en los últimos dos años, mientras está en crisis es imposible es imposible avanzar, creo que todos los que hemos estado al frente de la Universidad cuando hay crisis el 80% del tiempo se dedica a la gerencia de la crisis del conflicto, y haber estabilizado la Universidad nos ha dado tiempo para poder pensar, para poder gestionar recursos, para poder idear cosas, y creo que hoy el equipo es mucho más consolidado que hace unos años, la idea de esta jornada es que sepamos que nos conozcamos más, y sobre todo que tengamos respuestas, porque a veces si no estamos informados cualquiera nos puede sorprender, cualquier comentario que nos hagan podemos someterlo a la duda, de si puede ser cierto, pero cuando conocemos, por eso les agradezco que se hayan quedado hasta el final, porque es la única manera de saber lo que estamos haciendo, y saber que vamos a tener siempre muchas voces detractoras, siempre las habrá, pero no hay que detenerse, en realidad a veces creo que hay gente que requiere apoyo, apoyo psicológico, psiquiátrico, porque, no es cierto he llegado a pensar que, llego a pensar que, no, es cierto, es cierto, en realidad he llegado a pensar que hay personas que requieren apoyo porque sufren si las cosas andan bien, si, si entonces he leído comentarios que dice -quiero que vengan la MACCIH y que encuentre corrupción en la Universidad, o sea van a ser felices si encuentran corrupción en la Universidad, están enojados porque no encuentran corrupción en la Universidad, entonces digo tiene que haber algo en la cabeza de estas gentes que son felices con el daño, o sea allí hay un trastorno creo que afortunadamente no lo padecemos, así que les agradezco quedan muchas preguntas, habrán otras jornadas pero sin lugar a dudas nos vamos con una información valiosísima, viendo los logros, el Hospital creo que este año va a ser un año enorme en logros para el Hospital, debo decirles creo que cuántas camionadas de basura sacaron del Hospital, cincuenta (50) furgones de basura acumulada de años, inclusive se gestionó con las Fuerzas Armadas traslado a San Pedro Sula algunos para incinerarlo, entonces a veces ver limpio es más que barrer, es más que pasar un trapeador, es una gestión enorme detrás de eso, así que gracias, yo me he sentido realmente muy conmovida en el Hospital Escuela fundamentalmente de ver que una generación bastante joven ha asumido tareas muy profundas cuando miro al Licenciado Merlo que se integró con nosotros Licenciado, él no era empleado del Hospital, se empleó, entró, y ver que está allí diez de la noche, once de

**COPIA DE SU ORIGINAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

**UNAH**

*Página 28 de 28*

*Sesión Ordinaria*

*Acta No. CU-O-001-01-2016*

*27 de Enero de 2016*

la noche, cuando uno se encuentra gente así dice -ya salvamos el país- y cuando encuentra lo contrario dice -bueno hay que lidiar con ellos- así que buenas noches, muchas gracias que tengan buen fin de semana.”

La Presidencia cerró la sesión a las 09:02(hrs) de la noche de hoy viernes 29 de enero de 2016.

**JULIETA CASTELLANOS  
PRESIDENTA**

**BELINDA FLORES DE MENDOZA  
SECRETARIA**